

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

Año I.

Lunes 15 de octubre de 1866.

Núm. 258.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La *Gaceta* del sábado publica el siguiente real decreto:

«Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las escuelas del notariado, de diplomática, de ingenieros industriales y profesores mercantiles, el real conservatorio de música y declamación, las de bellas artes, náutica y veterinaria, dejan la denominación de escuelas superiores y profesionales, para tomar la de escuelas especiales que tenían antes de la ley de 9 de setiembre de 1857.

Art. 2.º Se procederá sin demora por el real consejo de Instrucción pública á la formación de un reglamento que determine los aumentos de sueldo á que por antigüedad y méritos puedan aspirar dichos profesores: al efecto el real consejo revisará todos sus expedientes personales para fijar de una manera definitiva los espresados aumentos que por aquellos conceptos deban disfrutar, teniendo presente lo que para ascender en categoría y en sueldo se observa respecto de los catedráticos de facultad y de instituto.

Art. 3.º Se formarán inmediatamente los reglamentos de todas las espresadas escuelas, para determinar su régimen y respectivos estudios.

Art. 4.º Las enseñanzas de la escuela de diplomática estarán al cargo de individuos del cuerpo de archiveros-bibliotecarios. Los actuales profesores ingresarán en dicho cuerpo en las categorías que les correspondan, á cuyo fin para el ejercicio del próximo presupuesto se transferirá la cantidad á que asciende el sueldo de estos profesores a la consignación del personal de archivos y bibliotecas.

Art. 5.º Para entender en lo relativo á escuelas de bellas artes y conservación de museos de pintura se nombrará una comisión régia compuesta de personas de elevada posición, amantes de nuestras glorias artísticas. También podrá nombrarse un comisario régio para el real conservatorio de música y declamación.

Art. 6.º El gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

TELÉGRAMAS

BAYONA 12.—El emperador y el príncipe imperial pasaron revista á las tropas de guarnición en esta ciudad.

PARIS 12.—La noticia dada por algunos periódicos de que el mariscal Randon, ministro de la Guerra, estaba gravemente enfermo, es falsa. Dicho ministro llegará á París el 14.

Ayer se verificó en la capilla del Senado el matrimonio del conde Joaquín Murat con la hija de Mr. Barrot, representante que fue de Francia en España.

FLORENCIA 12.—*L'Opinione* dice que ni el tratado de paz entre Austria é Italia, ni los protocolos á él adjuntos, dicen nada respecto á devoluciones de bienes á los príncipes destronados en Italia.

PARIS 12.—*El Monitor* de hoy dice: «Las noticias de Méjico señalan un movimiento general de concentración de las tropas francesas, á consecuencia de las medidas recién adoptadas.»

Las correspondencias, particulares dicen que, manifestándose mas y mas el espíritu de antagonismo entre Juárez y Ortega, creese que establecerá un conflicto dentro de poco entre ellos.

CORREO DE MADRID

OCTUBRE 13.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* ha sido relevado del cargo de capitán general de Galicia el teniente general D. José Laviña y Prats.

Para sustituirle ha sido nombrado el mariscal de campo D. Joaquín Riquelme y Gomez.

—Con motivo de haber sido ayer los días de la infanta doña Pilar, concurrieron muchas personas distinguidas á Palacio á cumplimentar á sus majestades.

—Ayer debieron recibirse en Cádiz mas de dos millones de reales, producto de la intervención de las aduanas marroquíes.

—Dentro de muy pocos días llegará al Ferrol la fragata *Blanca*, procedente del Pacífico, que salió de Rio-Janeiro el 6 de setiembre último. Trae á su bordo 57 prisioneros chilenos, que son: un jefe, tres oficiales, dos sargentos, un cabo y 50 soldados.

—Los prisioneros chilenos que trae la fragata *Blanca* serán alojados en los castillos de San Antón en la Coruña y de Santa Catalina de Cádiz. Los oficiales residirán en San Fernando, teniendo la ciudad por cárcel y por guardas su palabra. El gobierno les proporcionará socorros suficientes á subsistir con decoro. Ya verán los chilenos que es muy distinta la conducta que con ellos se observa de la que en su país guardan con los españoles, si bien no hay tampoco, que sepamos, gran motivo de queja respecto de los prisioneros.

—Ayer fue gran día para los traficantes en noticias absurdas. Ya se daba como seguro el des-acuerdo que suponían reinar entre los individuos del gabinete; según unos, á consecuencia de los planes que atribuyen al señor ministro de Hacienda, y, según otros, con motivo de la tendencia reaccionaria que revelan los decretos sobre instrucción pública que con general aplauso publica estos días la *Gaceta*. Ya se volvía al desmentido tema de la emisión, afirmando que esta medida, rechazada solo por el Sr. Barzanallana, merecía el apoyo de los demás señores ministros, y ya, incurriendo en un contrasentido inexplicable, se propalaba por otros la especie, que por su misma enormidad no há menester refutación, de que se piensa en consolidar el saldo de la Caja de depósitos. Ya, en fin, se hablaba de complicaciones exteriores que producen graves dificultades á la situación del gobierno.

Por supuesto que la palabra *crisis* se mezclaba con estas invenciones, como que era su único y verdadero objeto.

No extrañamos que haya quien desee ardiente la crisis, y la desee tanto mas cuanto la vea mas lejana y hallé menos probabilidades de que se realice. Tampoco podemos extrañar que los *bajistas* procuren, por todos los medios posibles, alarmar la opinión para ir haciendo su negocio. Pero nos parece ya un abuso de la credulidad pública y una ofensa hasta al buen sentido de las inteligencias mas vulgares, esa incomprendible consolidación de la deuda flotante representada por la Caja de depósitos. Semejante atentado no lo intentaría, por su propio interés, ni siquiera un gobierno nacido en medio del caos revolucionario, porque él sería su primera víctima, corrándose todos los caminos para restablecer la confianza y seguir rigiendo los destinos del país.

Cuando se apela á tales suposiciones, no hay más eficaz correctivo que ponerlas de manifiesto. No queremos incurrir en la ridiculez de detenernos á combatirlos. (España.)

Bolsa de hoy 13 (á las cuatro de la tarde.)

Consolidado: á 34-00, 33-95 y 71 al contado, y á fin de mes á 34-30 y 15; en títulos pequeños á 34-10.

Diferido: á 30-00 al contado, y á fin de mes sin publicación.

Obligaciones de ferro-carriles viejas de 2,000 reales á 62-50.

Billetes hipotecarios: á 86-80.

CORREO ESTRANJERO

INGLATERRA.—En la tarde del 8, según dicen de Londres, los electores y no electores de Leeds celebraron un inmeaso *meeting* en favor de la reforma. Las demas poblaciones del distrito occidental de Yorkshire habían enviado numerosas diputaciones, que llegaron con bandera y música al frente.

Presentóse un mensaje á Mr. Bright, y pronunciaron discursos MM. Bright, Jorge Potter, Ernesto Jones y Foster. El *meeting* adoptó resoluciones en favor del sufragio universal.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Funcion para hoy lunes, á las siete y media.—26 de abono.—La comedia en cinco actos, *El amo criado*.—Baile.—La comedia en un acto, *Los muebles de D. Tomás*.

Teatro de la Princesa.—Funcion para hoy lunes á las siete y media de la noche.—La zarzuela en un acto, *Una vieja*.—La zarzuela en un acto, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*.—El písislo filosófico en un acto, *El último mono*.

Circo del Príncipe Alfonso de Madrid, en la plaza de San Francisco.—Esta noche, á las ocho, brillante funcion de la gran compañía, con nuevos y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos y cómicos, por los principales artistas.

Precios de las localidades.

Palcos sin entradas, 40 rs.—Sillas con entrada, 10. Entrada general, á rs.

Abono.

Palcos por 30 funciones, 900 rs.—Sillas por 30 id., 240.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: Regimiento infantería de Mallorca. Gefe de día: D. Frutos Valdés, coronel graduado teniente coronel del 5.º montado de artillería. Visita de hospital y provisiones: Caballería. El coronel sargento mayor, Pablo Goiri Schaudia.

Consulado de Francia en Valencia.—La señora Francisca Sánchez, que residió en la Argelia en 1843, y cuyo domicilio se ignora, tendrá la bondad de pasarse por este consulado para enterarla de un asunto que la interesa.

Igual invitación se hace á la señora Josefa Vella, para entregarle un documento que la concierne. Valencia 13 de octubre de 1866.—El gerente del consulado, Belveze.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad valenciana de Agricultura.—Esta sociedad celebrará junta de fomento mañana lunes 15 del corriente, á las siete de la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que gusten concurrir.

Valencia 14 de octubre de 1866.—El vice-secretario general, Felicísimo Llorente y O.

Cirulo Valenciano.—Segun previene el reglamento, esta sociedad celebrará junta general ordinaria el lunes 15 de los corrientes, á las siete de la noche.—El secretario, J. Yago.

Liceo Dramático.—Esta sociedad celebrará sesión pública en la noche del lunes 15 del actual, á las ocho, poniendo en escena la lindísima comedia en tres actos, titulada *D. Tomás*, original de D. Narciso Serra, y la bonita pieza en un acto, *Pobres mugeres!*

Los señores socios podrán recoger sus billetes en secretaria el mismo día 15 de las doce en adelante.—Por el secretario, José Pitarch.

BOLETIN RELIGIOSO.

Cuarenta Horas. Concluyen en la iglesia del convento de San José: se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde. Mañana principian en Santo Domingo, capilla de San Vicente Ferrer.

Corte de María, establecida en la real capilla de Ntra. Sra. del Milagro.—Hoy visita á Ntra. Sra. del Milagro, en su real capilla. (Privilegiada.) Mañana visitará á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Cruz.

Santos de hoy. Santa Teresa de Jesus, virgen y fundadora, y San Severo, obispo y confesor.—B. P. en el Carmen.

Santa Teresa de Jesus, ornamento de España por su virtud y saber, nació en la ciudad de Avila el día 28 de marzo de 1515 y fue hija de D. Alfonso Sanchez de Cepedes y de doña Beatriz de Ahumada, ambos de esclarecido linaje. Reformó el orden del Carmen bajo la protección del patriarca San José y ayudada del penitente y caritativo San Juan de la Cruz. Rindió dulcemente su alma en manos del Criador en 1582. La nacion española, la patria de los Pelayos, adoptó á la Virgen de Avila por segunda patrona al lado de Santiago el Mayor, cubriendo con su católico estandarte al apóstol de quien recibió

la vida de la fé, y á la carmelitana á quien dió la vida de la naturalza.

La misa y oficio divino son de Santa Teresa, virgen, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración á la octava.

Santos de mañana. Santa Mácima, virgen, la beata Maria Ana de la Encarnacion, San Galo, abad, y San Ambrosio, obispo y confesor.

Las misas y oficio divino son de San Felipe Neri, confesor con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración á la octava.

Funciones religiosas.

En la iglesia parroquial de San Miguel, esta tarde, á las cuatro, hay hora á Jesus Sacramentado, con meditación, sermón, rosario y reserva.

En la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena, hoy, día último de novenario que á Maria Santísima del Rosario consagra su muy ilustre y antigua cofradía, á las cuatro y media de la tarde predicará D. Ramon Chambo; seguirá la novena, se rezará el rosario, se cantará la Salve, concluyendo con los gozos de la Santísima Virgen.—Estará espuesto el Señor.

Hay concedidos 80 dias de indulgencia. En la iglesia parroquial de los Santos Juanes continúa hoy el novenario que á Maria Santísima del Pilar consagra sus devotos; á las cuatro y tres cuartos de la tarde predicará el Dr. D. Mariano Mateo, vicario de las monjas de Santa Tecla.—Hay concedidas muchas indulgencias.

En la iglesia de religiosas de Corpus-Christi, la reverenda comunidad consagra un devoto y solemne novenario á su gran madre y reformadora la seráfica doctora Santa Teresa de Jesus; hoy, día propio de la Santa, á las nueve y media cantará la misa con música el M. I. Sr. D. Meliton Gomez, canónigo de la Metropolitana, y será el orador D. Francisco Rodrigo, presbitero. Por la tarde, á las cuatro, principiará el novenario, y predicará D. Ricardo Garelli, presbitero; seguirá la novena y gozos. Está espuesto el Señor.—Hay concedidas muchas indulgencias.

La comunidad de religiosas agustinas descalzas de Santa Ursula celebrará hoy, á las nueve, su fiesta anual á su inclita madre la seráfica doctora Teresa de Jesus, con misa solemne en la que cantarán las religiosas, y sermón que dirá el Dr. D. Luis Badal, vicario-rector del Seminario. Por la tarde, á las cuatro, habrá hora con exposición del Santísimo Sacramento.—Hay concedida indulgencia plenaria.

LA SRTA. D. SALVADORA GARCIA Y VEGA.

falleció el 13 de setiembre último. Sus padres, hermanos, tíos y demás parientes suplican á los amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral, que se celebrará hoy, á las once, en la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes.

Hoy, á las diez, en la iglesia de Nra. Sra. del Milagro se celebrará aniversario en conmemoración y sufragio de D. MARIA DE LA ENCARNACION SALES Y REIG.

Sus padres, abuelos, hermanos y tíos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

D. AGAPITO ZURRAGA Y CLEMENTE,

doctor en medicina y cirugía y catedrático de esta universidad literaria, falleció en Terrence el 6 de octubre de 1866.

El M. I. señor rector jefe del distrito universitario, la viuda, hijo, hermanos políticos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á los amigos á quienes por omision involuntaria no se les haya pasado esqueta, se sirvan rogar á Dios por el difunto y asistir á su funeral que se celebrará hoy, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martin; de lo que recibirán favor.—El luto se despide en la iglesia.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 14 de octubre de 1866. A las nueve de la mañana.

Table with 6 columns: Barómetro reducido á 0° en milímetros, Termómetro centígrado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with 2 columns: Observación, Valor.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

El sol sale á las 6 horas y 9 minutos, y se pone á las 5 y 23 minutos. La luna sale á las 11 y 9 minutos de la mañana, y se pone á las 9 y 19 minutos de la noche.

DESPACHO TELEGRAFICO DEL OBSERVATORIO DE MADRID.

Estado atmosférico del día 12. Presion: 757 Bayona; 59 Barcelona; 60 Quimper, Cherbourg, Portiers, Montauban y Marsella; 62 Liorna y Nari; 63 Pensanze y Trieste; 65 Parma, Scarborough y Vienne; 66 Sirasburgo. Calma en Francia y en el Mediterraneo occidental: el cielo despejado ó brumoso.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with 2 columns: City, Price.

BENEFICIO. DAÑO.

Table with 2 columns: City, Price.

Descuento de letras 10 por 100 anual.

Valencia 13 de octubre de 1866.—El síndico, Matías Carreres.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas y salidas de buques el 13 de octubre.

ENTRADAS.

Vapor esp. Sofia, de 181 t., c. D. N. Arrotegui, de Marin con 140 bultos pescado salado á varios: de Liverpool con 77 id. hoja de lata y otros á varios.

SALIDAS.

Vapor esp. Jaime I, de 173 t., c. D. N. Morey, para Palma con 513 bultos arroz, salvado y otros de varios, y 3,000 kilos patatas de D. M. Granada.

FERRO-CARRILES VALENCIANOS.

Horas de entrada y salida de los trenes.

ASCENDENTES.

Table with 2 columns: City, Time.

DESCENDENTES.

Table with 2 columns: City, Time.

SECCION DEL GRAO.

Salidas de Valencia. A las 7 y 30, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30 y 11 y 30 de la mañana.—2 y 30, 3 y 30, 4 y 30, y 5 y 30 de la tarde.

TRAM-VIA DE CARGAGENTE A GANDIA.

Servicio de trenes desde el 1.º de octubre, en combinacion con los del ferro-carril.

SALIDAS PARA VALENCIA.

Table with 2 columns: City, Time.

SALIDAS PARA GANDIA.

Table with 2 columns: City, Time.

CORREOS.

Horas de entradas y salidas en la administracion.

ENTRADAS. SALIDAS.

Table with 2 columns: City, Time.

El despacho de la reja se verifica de siete á ocho y media de la mañana, nueve y media á tres de la tarde y de cinco á siete de la noche.

Los certificados se admiten de siete y media á ocho y media de la mañana, de diez á tres, y de cinco á siete de la tarde.

La correspondencia oficial se recibe á la mano hasta media hora antes de la salida de los correos.

Los carteros salen á distribuir la correspondencia en la capital á las siete, nueve y media de la mañana, una y media, y á las siete de la tarde.

El franqueo de periódicos, libros é impresos se hace de nueva á doce de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos á las ocho y media, once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, á la una y cuarenta y cinco, tres de la tarde y á las diez de la noche; y del de la administracion media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Valencia 14 de mayo de 1865.—El administrador, Pablo Berge.

ULTIMA HORA.

(Servicio particular de «Las Provincias».)

(Agencia Fabra.)

Madrid 14.

La Gaceta publica un real decreto por el cual se reforma la facultad de filosofía y letras.

Por otro real decreto se nombra capitán general de Granada al señor Blanco.

Se ha prohibido que los oficiales usen levita abierta y se les obliga á vestir de uniforme.

Propietario y editor, D. Teodoro Llorente.

Imprenta de José Domenech, calle de las Avellanas, número 27.